

RESOLUCIÓN No. **0469** DE 2016
(22 SEP 2016)

“Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento”

LA ALCALDESA DE BUCARAMANGA (E)
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Oficio recibido el 21 de Septiembre de los corrientes, la Doctora LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA, presentó renuncia al cargo que viene desempeñando como ASESOR, Código 105, Grado 26 de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Doctora LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.898.789, al cargo de ASESOR, Código 105, Grado 26, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a la Doctora LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.898.789, en el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$9.463.994) M/CTE.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **22 SEP 2016**


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Activa
Revisó aspectos técnico-administrativos: Lía Patricia Carrillo García, Subsecretaria Administrativa
Revisó aspectos Jurídicos: Melba Fabiola Clavijo de Jácome, Secretaria Jurídica